

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6684 VITORIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 346/2012 referente al concursado Prima Fila, Sociedad Limitada, con NIF B48300602, por auto de fecha 29 de enero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la Sociedad Prima Fila, S.L., cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Vitoria, 29 de enero de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130007428-1